

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXPOLISA S.A. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los **27 de marzo del 2017**, siendo las 09h40 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar Edif. Las Cámaras Torre B Piso 11, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EXPOLISA S.A.**:

Con la concurrencia de los accionistas:

- **JUAN XAVIER CORDOVEZ**, propietario de mil cincuenta y ocho acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD\$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **FIDEICOMISO REIMS**, debidamente representada por Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos con su representante legal el Señor **ERNESTO FRANCISCOSALCEDO ORTEGA** propietaria de ocho mil quinientos noventa y un acciones ordinarias y nominativas, que tienen un valor de USD\$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CEN POR CIENTO.
- **RAFAEL EDUARDO GOMEZ GONZALEZ**, propietario de mil cuatrocientas setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **ANTON JORGE NEME**, propietario de cinco mil ochocientas quince acciones ordinarias y nominativas, que tiene un valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **PERCONY INTERNATIONAL S.A.** con su apoderado Juan Xavier Cordovez, propietaria de mil cuatrocientas sesenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.
- **RENLITSA S.A.**, debidamente representada por su Presidente el señor Carlos Benjamín Rosales Pino, propietaria de mil quinientas noventa y tres acciones ordinarias y nominativas, que tiene el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en un CIEN POR CIENTO.

Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y ha resuelto tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

DOS) Designar al Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la

compañía del ejercicio económico del año 2016.

TRES) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio correspondiente al 2016 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Señor Dieter Koehn Santistevan, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la junta, luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario de la junta al Señor Marcos Alejandro Parra Ramírez, Gerente General de EXPOLISA S.A.-

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.** El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Designar al Señor Wilson Saltos Villalobos como comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2016.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2016 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y el comisario, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 10h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Juan Xavier Cordovez, Accionista; f) Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Ernesto Francisco Salcedo Ortega, Fideicomiso Reims, Accionista; f) Rafael Eduardo Gómez Gonzalez, Accionista; f) Anton Jorge Neme, Accionista; f) Percony International S.A., Accionista; f) Rentilisa S.A. apoderado Juan Xavier Cordovez, Accionista; f) Marcos Alejandro Parra Ramírez Gerente General EXPOLISA S.A., Secretario de la junta, Accionista; f) Dieter Koehn Santistevan, Presidente Ad-Hoc de la junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de **EXPOLISA S.A.** a los cuales me remito de ser necesario. Guayaquil, 27 de Marzo del 2017.



Marcos Alejandro Parra Ramírez
Gerente General EXPOLISA S.A.
Accionista
Secretario de la Junta



Dieter Koehn Santistevan
Presidente Ad-Hoc de la Junta

